DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCR...

AÑO XIV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales,	Tarragona Sábado 18 Enero de 1908	Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA	NÚM. 3983

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid. 16.

Esta tarde se ha celebrado en el domicilio del señor Maura un Consejo de ministros.

La reunión comenzó á las cuatro menos cuarto.

Manifestaron los ministros á la entrada, que el Consejo era continuación del que fué interrumpido la otra noche por la conferencia que celebraron los señores Maura, Allendesalazar y Pichon.

El ministro de Estado se retiró del Consejo á las seis y media próximamente de la tarde, manifestando que salia antes que sus compañeros por tener que asistir en Palacio á la presentación de las credenciales del nuevo ministro de Colombia.

Añadió que el Consejo se ocupaba en la implantación de la ley radio-telegráfica, en el examen de la cual, por su importancia, invertirian los ministros largo rato.

Cuando llegó á Palacio, interrogado por otros periodistas, manifestó que el crucero «Princesa de Asturias» habia zarpado de Cádiz para recoger en Rabat á la embajada española.

Confirmó que el comandante del buque llevaba pliegos con instrucciones para el señor Llaveria, y añadió que éste desembarcaria en Tánger, sin venir á Madrid, por estimar el gobierno que su presencia es necesaria en aquel puerto marroquí.

Añadió que se habian dado órdenes al gobernador militar de Melilla para que todo se hallase dispuesto, al objeto de desembarcar rápidamente los cañones que conduce á aquel puerto el crucero «Carlos V».

Exige esta rapidez lo peligroso que es la estancia de los buques en aquellas aguas en esta época del año.

El crucero «Carlos V» ha llegado ya á Málaga, y zarpará en seguida que recoja los cañones que allí tiene preparados.

Claro está que éste fué el nervio del Consejo y uno de los asuntos más interesantes que en él se trataron.

Se dió cuenta también de que todas las naciones signatarias del acta de Algeciras aprueban cuanto España y Francia hagan en Marruecos.

El Consejo terminó á las siete y media, manifestando muy poca cosa los ministros respecto á los asuntos tratados en el mismo.

El más explicito fué el ministro de Instrucción pública, quien dijo que, efectivamente, se habian acupado de todo lo relativo á Marruecos, y de la última conferencia celebrada con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia

—¿Pero se modifica la linea de conducta de España?—le preguntaron los periodistas.

—No,—contestó el ministro.—España se atiene al extricto cumplimiento del acta de Algeciras.

—¿No caminan de perfecto acuerdo España y Francia?—le replicaron.

—Si, es verdad,—contestó el ministro,—caminamos de perfecto acuerdo.

Ahora bien: hay que tener en cuenta que Francia lleva la misión de reprimir, y nosotros, sólo de implantar la policia.

España no hará otra cosa que adoptar las precauciones necesarias para cumplir la misión que le ha sido confiada.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que se habia aprobado un decreto sobre inspección penal.

El último en salir fué el señor La Cierva, quien al ser interrogado por los periodistas sobre la subasta de las lineas telegráficas, telefónicas y radio-telegráficas, dijo que en vista de no haber acudido nadie á la subasta, introduciria alguna modificación en el pliego de condiciones de la misma, publicándose el oportuno decreto dentro dos ó tres dias.

El monopolio de las cerillas

La *Gaceta* publica un decreto de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

Articulo 1.º Se crea la Administración general del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos.

Art. 2.º El administrador general del referido monopolio tendrá la categoría de jefe superior de Administración, con sueldo anual de 12.500 pesetas.

Art. 3.º Dicho administrador general desempeñará en comisión la administración de la fábrica nacional de la moneda y timbre.

Art 4.º La diferencia que resulte entre el crédito comprendido en el capitulo 5.º, articulo 1.º, de la sección 9.ª, del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, y el que se autoriza por el presente decreto se cubrirá conforme determina el articulo 7.º de la ley de presupuestos de 1907.

La *Gaceta* publica además otro decreto nombrando á D Manuel Diaz Gómez administrador general del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas y fósforos de todas clases.

Obras hidráulicas

El ministro de Fomento ha dictado una real orden aprobando el plan de obras hidráulicas.

El nuevo plan abarca las obras siguientes, con la asignación destinada á cada una de ellas:

División hidrológica del Ebro: pantano de la Peña, 353 319'15 pesetas; pantano de la cueva Faradad, 139 619'36; pantano de Santa Maria de Belsue, 184.313'69; pantano de Riudecañas, 72.721'10, y encauzamiento del Ebro en Utebo y en la revuelta de Alzamora 20.000 y 10.000, respectivamente.

División del Júcar: pantano de Buses, 249.689'24; pantano de Azuebar, 30 000; obras de defensa de Alcira, contra las inundaciones del Júcar, 100 000, y canal de derivación de las avenidas del Vinalopo, en Villena, 27 000.

División del Guadalquivir: pantano de Guadalcacin, 212 748 70; obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guanalquivir, 150.000; obras de defensa de Berga contra las avenidas del Julbina, 3 357 62; pantano del Tajo de los Aviones, 40 000; canales del Guadalquivir y del Genil y pantano de alimentación, 1.000.000.

División del Guadiana; pantano de Gasset, 32.298'04.

División del Tajo: obras de toma de la real acequia de Jarama, 25 000.

Division del Duero y Miño: canal de la reina Victoria Eugenia 100.000; encauzamiento del rio Sequillo, en Herrin de Campos y Villafrades, 35.000; idem del rio Támega, en Verin, 30.000; idem del rio Riaza, en Fuentecen, 9.211'25; idem de Piguena, en Belmonte, 18.000; idem de Negro, en Luarca, 35 209 06

EN MARRUECOS

Tánger 16.

Las tropas francesas han capturado por fin á los moros que en Agosto último asesinaron á varios europeos en el puerto de Casablanca, hecho que dió lugar al bombardeo y ocupación de dicha plaza; serán sometidos á un Consejo de guerra y probablemente fusilados.

Cartas de Rabat dicen que la proclamación de Muley Hafid en Fez causó alli gran pánico, incluso en el ánimo de Abd-el-Aziz, quien mandó que se repartiesen grandes cantidades de municiones entre las tropas que guarnecen aquella ciudad

Aumentó el pánico al saberse que alguna de las tribus de los al edelores se disponia á penetrar en Rabat, lo que produjo no pocos sustos y un general cierre de tiendas.

Algunas fuerzas que habian salido para batir á algunas cábilas, volvieron en seguida y se estacionaron ante el palacio del Sultán.

Esto y la proximidad de las tropas francesas calmó un tanto los ánimos de la población.

Nadie sabe lo que hará el Sultán ante una situación tan critica; hay quien supone que marchará sobre Fez para reconquistar la ciudad imperial, pero nada hay seguro.

Paris 16.

El general D'Amade entró ayer en Settat, ahuyentando á las tropas de Muley-Reschid; los franceses han atravesado una gran parte de aquel territorio esencialmente agricola, hallando en todas partes buena acogida.

Las cabilas de los chauis se apaciguan también poco á poco, pues es lo cierto que la derrota sufrida en Mediuna por las tropas de Muley Hafid ha disminuido el prestigio del Sultán rebelde.

El almirante Philibert telegrafia que el transporte «Muluya» ayer desembarcó en Casablanca tropas, caballos y material de guerra.

El general Liautey comunica que se ha comenzado la instalación de puestos militares en el Este marroquí, reduciendo los efectivos de las fuerzas de ocupación.

Le Temps dice que la serie de rápidas operaciones militares cumplidas estos últimos dias por el general D' Amade, han causado mucho efecto sobre la población marroquí, demostrando que en Marruecos siempre ofrece mayores ventajas la acción ofensiva que la defensiva, y aún puede afirmarse que de haberse seguido esa táctica desde el principio de la campaña, la pacificación del pais seria ya un hecho.

—De Tánger dicen que en gran número de ciudades marroquies se ha celebrado la fiesta de Aid el Kebir, sin producirse incidente de ninguna clase.

Las oraciones se han hecho á nombre de Abd-el-Aziz.

Son ya muy numerosos los musulmanes que afirman ser nula enteramente la proclamación de Muley Hafid, la cual fué arrancada por la fuerza á los ulemas quienes habian antes firmado un acta consagrando á Abd el-Aziz por Sultán legitimo.

—El general D' Amade telegrafia que el dia 14 atacó la ciudad de Settat, con cuatro batallones, tres escuadrones y una bateria; la población estaba ocupada por las tropas de Muley Reschid y algunos contingentes de chauias.

El combate fué violento y duró hasta media noche.

Por fin fueron rechazados los moros y perseguidos un buen trecho, y entonces fué ocupada la ciudad por las tropas francesas, que tuvieron veinte heridos, entre ellos dos oficiales.

Las pérdidas de los moros fueron importantes.

Las tropas francesas hicieron 75 kilómetros en poco más de 24 horas, dando prueba de sus excelentes cualidades.

El éxito y la rapidez de esa acción militar ha causado en las tribus una impresión enorme.

Paris 17.

En la mezquita de Marrakesh fué leida ayer una carta de Muley Hafid, llamando á sus habitantes á la guerra santa, sobre todo contra los franceses; en esa carta se dice que Casablanca y Medinim volverá á caer pronto en poder de los moros.

Hafid dicese que ha salido con algunas tropas en dirección á Casablanca, y se añade que después del abandono de Settat las fuerzas de Muley Reschid fueron completamente dispersadas por el ejército del Bagdadi.

REFORMAS DE MARINA

El real decreto firmado por el Rey, sobre adaptación de las reformas de Marina, dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

Las dependencias para el despacho de los asuntos del ministerio, serán:

Secretaria particular y politica del ministro.
Estado Mayor central.
Jefatura de construcciones navales.
Jefatura de servicios auxiliares.
Dirección de navegación y pesca maritima.
Intendencia general.
Jefatura de servicios sanitarios.
Asesoreria general del ministerio.
Jurisdicción de Marina en la corte.
Junta Superior de la Armada.
Y Junta de clasificación y de recompensas.

El personal de la secretaria particular será de libre elección del ministro.

El Estado Mayor central tendrá la sección pensante y la ejecutiva.

La primera tendrá á su cargo los siguientes asuntos, repartidos en los correspondientes negociados:

Estudio y proposición de cuanto se relacione con los elementos de las fuerzas maritimas.

Estudio y preparación de estos elementos en el caso de estimarse necesaria la cooperación del Estado Mayor del ministerio de la Guerra.

Estudio de las bases de operaciones.

Estudio y propuesta de maniobras, ejercicios y movilización.

Propuestas de desarme y nuevas construcciones navales y sus armamentos.

Acopios, pertrechos y municionamiento.

Propuesta de las enseñanzas teóricas y prácticas é instrucciones especiales y cuestionarios para los agregados navales en el extranjero y para el personal al que se confieran comisiones especiales.

Informe sobre el poder naval de las potencias.

Programas para construcciones navales y material que se adquiera en el extranjero.

El negociado de Campaña que habrá en esta sección conocerá el estado de todos los buques y propondrá los que hayan de desempeñar las distintas funciones del servicio que se ofrezcan.

De la sección ejecutiva dependerá el personal de los cuerpos de la armada que prestan servicio á flote.

En ella se refundirán las antiguas Direcciones del Personal y del Material, excepto lo de competencia peculiar de la navegación y los servicios auxiliares, que tendrán una jefatura especial.

El cuerpo de infantería de Marina quedará constituido por tres regimientos, uno para cada apostadero, y la compañía de ordenanzas del ministerio.

Cada regimiento lo formarán dos batallones uno con las fuerzas precisas para el servicio del apostadero y destamentos, y otro para las guarniciones de los buques y custodia de los arsenales.

Los asuntos de las inspecciones de ingenieros y artillería pasarán á las jefaturas de construcciones navales y artillería.

Al frente de éstas habrá capitanes de navío de primera clase.

La jefatura de servicios auxiliares conocerá de los asuntos del personal de los cuerpos eclesiástico, de archivos y auxiliares de oficinas.

La Dirección de Navegación entenderá en los asuntos de la marina mercante y en los de hidrografía.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICAL

—=—

Ministerio de la Gobernación.—R. O. disponiendo que se encargue el Instituto de Reformas Sociales de abrir una información, respecto del asunto de la mendicidad en la legislación de los principales paises extrangeros, en los Municipios de las capitales de España y poblaciones de importancia.

Otra. R. O. disponiendo que, cuando resulte empate en la elección del Vocal de la Junta local de Reformas Sociales que haya de presidir la Junta municipal del Censo, se repita la votación, y si de nuevo resultase empate, decida la suerte.

Gobierno de la provincia.—Se dá publicidad á dos comunicaciones del Ilustrísimo señor Director general de Administración una referente al recurso de alzada interpuesto por D. Indalecio Castells Oller, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valls y otra con motivo del recurso de alzada interpuesto por la Comisión permanente de la Diputación provincial, contra providencia del Gobernador civil.

Jefatura de Obras públicas —Ha sido decretada la necesidad de la ocupación del terreno necesario para cruzar el canal de D Santiago Bonastre Feu, en el término municipal de Tortosa.

—Edicto para la subasta de fincas

Ayuntamientos.—Los de Roda de Bará, Alcanar, Roquetas, Torredembarra y Altafulla, anuncian sevicios.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 17.

Después de larga y penosa dolencia, ayer pasó á mejor vida el reputado médico de esta población D. Pedro de Barberá y Blay, cuya muerte ha sido muy sentida en este vecindario, entre el que gozaba el finado de generales simpatías.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

—

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Segundo, de 786 ts., c. Castro, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López

De Valencia v. Soto, de 650 ts., c. Fernandez, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Segundo, con tránsito.

Para Liverpool y esc., v. Soto, con tránsito.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Lucio mr. y Sta. Liberata.

SANTOS DE MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesús.

CORTE DE MARÍA

Hoy se ha e la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—Durante la Misa de siete y media se dará comienzo á la Novena de la Sagrada Familia en la capilla del Sacramento.

SANTISIMA TRINIDAD. — Antes del Trisagio empezará la Novena de la Sagrada Familia.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las seis y media se cantará la Misa «Sabatina», y por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Santísima Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

SAN JUAN BAUTISTA.—Durante las misas de seis y ocho continúan los devotos ejercicios del mes de la Sagrada Familia.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misa.

A las nueve y después del canto de Prima se pondrá S. D. M. de manifiesto, cantándose luego Tercia y á continuación la Misa conventual á dos coros, con sermón que dirá un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

Terminada Nona tendrá lugar la procesión con el Santísimo Sacramento por el interior de la Basílica y la reserva solemne en su propia capilla.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de las siete y media continuará la Novena en honor de la Sagrada Familia junto con la explicación del Catecismo.

Por la tarde, á las cuatro y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el reverendo Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

SAN FRANCISCO.—A las 9·30 Oficio parroquial con exposición del Santísimo Sacramento y plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, plática de Catecismo y reserva.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media Oficio con exposición y plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, Novena de la Sagrada Familia, canto del seráfico Trisagio, explicación de Catecismo, bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON.—Continuan los Siete Domingos consagrados á honrar los dolores y los gozos del Casto Esposo de María el Patriarca San José.

Dichos ejercicios se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación y al final los gozos.

A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, ejercicio de los siete domingos de San José con los Padre nuestros cantados, sermón preparatorio de los santos ejercicios para señoras solas, reserva y canto de los gozos.

CARMELITAS DESCALZOS.—Fiesta del Santísimo Nombre de Jesús.—Misas fijas á las seis, siete, siete y medie, ocho, ocho y media.

A las nueve y media Misa solemne cantada por la Rda Comunidad y diez y media rezada.

DESCALZAS.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio á canto gregoriano.

JESUS-MARIA.—Festividad del Dulcisimo Nombre de Jesús, fiesta principal de la Congregación.

A las siete Misa de Comunión.

A las nueve Misa cantada, después de la cual se expondrá el Santísimo Sacramento, que quedará de manifiesto hasta las doce.

A las cinco de la tarde se dará principio al Octavario del Dulce Nombre, después de lo cual habrá sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, terminando la función religiosa, con el piadoso acto de b sar el pié al Santo Niño.

Los demás dias continuará el Octavario á las seis menos cuarto de la tarde, con exposición de S. D. M., pero sin sermón.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Misas rezadas á las siete y media y diez.

Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario estación mayor; Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

SAN PEDRO.—A las nueve Oficio parroquial con plática.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

—=—

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Proceder inconcebible

—=—

Creíamos de buena fé que la Arrendataria de Consumos de esta capital, si bien ha venido atropellando al público, seria respetuosa con las autoridades, siendo ello motivo para que considerásemos resuelta la cuestión suscitada, relativa al barrenamiento del piperío que de tránsito toma embarque en nuestro puerto.

Desgraciadamente no ha sido así. El concepto que nosotros teníamos y tenemos de que el principio de autoridad ni puede ni debe ser burlado por nadie, resulta equivocado.

Y la Arrendataria de Consumos, amparada ignoramos por quien, ni cumple con la ley ni hace caso de los requerimientos de la primera autoridad del ramo en la provincia para que no se menoscabe.

Proceder tan inconcebible, anarquia tan declarada motivó que ayer de nuevo se cruzaran entre la Cámara de Comercio y el delegado de Hacienda las siguientes comunicaciones:

«Esta Cámara de Comercio al acusar recibo de su atenta comunicación, fecha 14 del actual, tiene el sentimiento de significarle que la Arrendataria de Consumos, no obstante la comunicación por V. S. transcrita, en la que, á tenor de lo dispuesto por el Reglamento de Consumos vigente, se le ordena se abstenga de reconocer las mercancías de tránsito, sigue barrenando las pipas y bocoyes, ocasionando perjuicios incalculables á este puerto =No se le oculta á esta Cámara que el procedimiento que V. S. señala de que, para cada caso en que la Arrendataria falte, debe de recurrirse ante la Administración de Hacienda será el único pertinente, pero sobre que, tratándose de infracciones que se vienen realizando en muchos lotes de pipería, implicaría esto un gran trabajo y sobre todo dilaciones que no evitarían perjuicios, el caso de que se trata ahora es en extremo diferente y lo que cabe y desea esta Cámara averiguar es, si la Arrendataria de Consumos puede burlarse impunemente de lo dispuesto por la Ley.=En nombre, pues, de los intereses de todo el Comercio, esta Cámara ruega á V. S. tenga á bien indicarle si está dispuesto á requerir el auxilio de la fuerza pública á fin de conseguir que el arrendatario de consumos cumpla los preceptos de la Ley, que le han sido recordados por telegrama del señor Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas y por comunicación de esa Delegación de Hacienda, y estimando que la resolución del conflicto provocado por la Arrendataria es urgentísimo, espera que tendrá V. S. la bondad de acusar cuanto antes recibo de esta y hacer conocer á la Cámara la determinación que haya adoptado y medios que piensa emplear ante la desobediencia de la empresa Arrendataria de consumos=Dios guarde á V. S. muchos años =Tarragona 17 Enero de 1908.=El Presidente. *M. J Boada*.=El Secretario, *A. Ferrer*. =Iltre Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.»

***

«Tengo el honor de contestar la atenta comunicación de V. S. de esta fecha relativa al reconocimiento de mercancías de tránsito por el arrendatario de Consumos, manifestándole que hoy mismo he reiterado á dicha empresa la órden que le dirigí con fecha 14 del actual, apercibiéndola con medidas de rigor sino tuviera aquella el debido cumplimiento=Dios guarde á V. S. muchos años=Tarragona 17 Enero 1908.=*Ricardo Ballestero*.=Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona.»

***

Además la Junta de obras del puerto dirigió el siguiente telegrama al ministro de Fomento:

«Madrid.=Ministro Fomento=Arrendatario consumos, no obstante preceptos reglamentarios y órdenes Delegación Hacienda, insiste en barrenar, al hacer reconocimientos inútiles, todo el piperío que de tránsito va al puerto. Como esto afecta de un modo directo al tráfico del puerto, esta Junta ruega interese del señor Ministro de Hacienda urgente resolución este asunto.=Presidente Juntas Obras Puerto.»

***

Es esta cuestión de capital interés para nuestra ciudad y el DIARIO DEL COMERCIO responderá á su tradición.

Señor gobernador civil:

En nombre de los damnificados por las últimas inundaciones, rogamos á V. S. que se sirva ordenar se aclare el misterio que envuelve el paradero de las nueve mil pesetas entregadas al señor presidente de esta Diputación provincial.

El *Diario de Tarragona* dijo que esta cantidad había sido ingresada en la caja provincial. Nosotros no conocemos con este nombre más que la caja de la Junta provincial de socorros y la caja de la Diputación.

Ahora bien, en la caja de la Junta de socorros no obran aquellas pesetas.

¿Están en la caja de la Diputación? Si es así, publíquese la oportuna certificación del ingreso y sepamos en qué razones se funda el señor presidente para retenerlas allí en vez de entregarlas á la Junta de socorros.

Luz, mucha luz, se necesita en este asunto, pues pasan los dias y las semanas y los damnificados no son socorridos.

Mañana publicaremos una sentida carta de Catllar, en la que se dá cuenta del acuerdo de aquel Ayuntamiento adhiriéndose en términos levantados y patrióticos á la campaña emprendida por la Cámara Agrícola de esta capital contra los arbitrios impuestos por el Ayuntamiento de Barcelona á la especie vinos.

Felicitamos sinceramente á la Corporación municipal de la villa de Catllar.

A seis kilómetros de la Selva por la parte de Albiol, se está explotando por una compañía extranjera una mina que se asegura resultará de las más productivas y ricas de España. Crecido número de obreros de la Selva están empleados en aquellos trabajos, siendo extraordinario el movimiento que se nota en dicha población. El principal producto de la tal mina es el níkel y tan grandes deben ser las esperanzas de los actuales propietarios, que se está ya instalando allí una gran máquina de vapor, se coloca ascensor y háblase de la construcción de un ferrocarril económico desde la Selva al lugar de la explotación.

El segundo domingo de Febrero tendrá lugar en esta capital el acto del sorteo de los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

El acto de talla y clasificación tendrá lugar el dia 1.º de Marzo, en cuyo dia serán reconocidos los que aleguen inutilidad física.

El plazo de inclusión en el alistamiento de este año, puede hacerse durante el presente mes

El lunes próximo pasarán la revista de Comisario del presente mes los cuerpos activos de esta guarnición, la zona de reclutamiento, clases, demás unidades orgánicas, excedentes, transeuntes reemplazo, pensionistas de cruces de San Hermenegildo y San Fernando y retirados á cobrar por Guerra.

Un ciclista atropelló ayer mañana en la Rambla de San Juan á un niño de cortos años produciéndole algunas contusiones.

¿Ya empezamos?

Leemos en nuestro apreciable colega *Diario de Tortosa*.

«¡Señor gobernador!

A pesar de la circular de U. S. inserta en el B. O. de esta provincia de fecha 7 del corriente, la Junta oficial de socorros, presidida por el Sr. Alcalde de Tortosa, no ha publicado en la prensa la relación de las personas que han sido socorridas al invertirse las cantidades destinadas á nuestra localidad, para socorrer á los damnificados por la inundación del Ebro.

Aquí se ha denunciado en plena sesión del Ayuntamiento, Sr. Gobernador, que han sido favorecidas criadas de servicio, que se vieron libres de los desastrosos efectos de la avenida.

Aquí se ignoran los nombres, que no se han hecho públicos, de las personas favorecidas.

Aquí no se conocen las relaciones de que habla el B O.

Aquí se oye hablar únicamente de favoritismos, de parcialidad, de ingerencias caciquistas, y nada se dice de distribución equitativa entre las familias pobres, permitiendo el señor Alcalde, con su silencio, á pesar de las indicaciones reiteradas de la prensa, que la critica se ecentúe, ya que el anhelo legítimo de la opinión, esa publicidad pedida un dia y otro, no se ha satisfecho.

¿Es ésto cumplir con el deber de una Autoridad celosa, Sr. Gobernador? ¿Es razonada la critica que se dirige al Alcalde, que no abandona su silencio, y que tanto calla, cuando la prensa le pide la publicidad de las listas de las personas damnificadas?

El espiritu de la circular de U. S., á que nos contraemos, no es éste; señor Gobernador, pues el que recibe cantidades ¡que la caridad ha reunido, está en el deber ineludible de dar cuenta, pública y detalladamente de su inversión.

Esto pedimos de nuevo, señor Gobernador: y como el señor Alcalde no quiere oirnos, elevamos nuestra petición á la superior autoridad de U. S., para que le obligue, por el prestigio de su cargo, á enviar á la prensa local una relación suscrita por todos los individuos de la Junta, (párrafo de la circular de U. S.) de quienes fueron los socorridos, y cantidad con que lo hayan sido, acompañando, además, á dichas relaciones, como justificación de cada partida, un recibo expedido por cada uno de los que hayan sido socorridos, de la cantidad que les haya sido entregada.

¿Se han cumplido en Tortosa, todas éstas formalidades, en el reparto de socorros?

El Alcalde tiene la obligación de probarlo ante el país; ante el país que tiene perfecto derecho á censurar ó á aplaudir, según la gestión sea mala, ó sea buena.

El fallo de la opinión pública, que suele resultar imparcial, siempre enaltece al hombre bien impuesto de sus deberes.»

Se ha hecho cargo del mando de la 2.ª brigada de la 7.ª división (Barcelona), el general D. José Mora Mur, cesando en su desempeño interino el coronel del Regimiento Infanteria de Alcántara D. Emilio Perera Abreu.

Han sido autorizados por el Gobierno civil de esta provincia, los Reglamentos de la nueva sociedad «Gremio de San Antonio Abad» de la ciudad de Roquetas.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

Marchan á Burgos y Figueras, respectivamente, terminada la licencia de Pascuas que disfrutaban, los capitanes de Infanteria don Joaquin Martinez Sansón y D. Genebrardo Valadrón.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha declarado á D.ª Alejandra Martín Ugarte, viuda de D. José Rivas del Cid, guarda mayor de Montes de este distrito forestal, con derecho á dos mesadas de supervivencia al respecto de 1.186'25 pesetas.

Noticias de Vinaroz dicen que por el ingeniero Sr. Gorria, se está gestionando la concesión del ferrocarril secundario entre aquella población y Amposta, encargándose de la explotación del mismo un banquero de Barcelona.

Agregan que de resultar cierta la noticia, son dos las entidades que pretenden la consecución de dicha línea férrea.

Con motivo de celebrarse la festividad de San Antonio Abad, ayer mañana reinó mucha animación en las calles de la parte alta de la población, por las que discurrieron infinidad de ginetes cabalgando en briosos corceles enjaezados con gusto.

Quien usa el **FERRO-QUINA-BISLERI** come con apetito.

En el nuevo plan de obras hidráulicas aprobado por el Ministerio de Fomento, se asigna para la construcción del pantano de Riudecañas la cantidad de 72.721'10 pesetas.

Ha salido para Barcelona en expectación de destino, el capitán de Infanteria recientemente ascendido, D. Joaquin Secanell, primer teniente que fué del Regimiento Infanteria de Almansa.

Mañana el Ateneo de Tarragona dará un baile de sociedad, en obsequio al elemento joven de la misma.

Ha sido nombrada maestra interina de San Vicente dels Calders, D.ª Luisa Torroja.

Por el infimo precio de SIETE REALES se obtiene una completa cocina portátil, limpia, económica y rápida. Véase el anuncio de la «UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA».

Fumen paper MONTSENY

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid 17.

El Sr. Maura

Al salir de Palacio el señor Maura, después de despachar con el Rey, ratificó ante los periodistas la declaración de que el Gobierno, en la cuestión de Marruecos, persistia en la conducta que ha observado hasta ahora.

El Nuncio

Hoy celebra su fiesta onomástica el nuevo Nuncio de Su Santidad en esta Corte, monseñor Antonio Vico, quien con este motivo ha recibido muchas felicitaciones.

Académicos probables

Para la vacante producida por fallecimiento del Sr. Isasa en la Real Academia de Ciencias Morales y Politicas, suenan los nombres de los señores Garcia Alix y Ugarte y el del publicista Sr. Gonzalez Revilla.

Visitas al Rey

Hoy han cumplimentado al Monarca los generales Ochando, Aznar y Orozco, este último jefe de la división que se está organizando en pié de guerra.

También ha visitado á D. Alfonso el exministro liberal Sr. Navarro Reverter.

Igualmente cumplimentaron á S. M. el capitán general de Galicia Sr. González Parrado, el Sr. Mille y otros varios personajes.

Desgracia.—Obreros sepultados

En el Puente de Segovia, á causa de las grandes humedades, se ha hundido un terraplén, sepultando á dos obreros.

Uno de ellos quedó muerto en el acto y el otro se encuentra gravemente enfermo.

La fiesta del dia

El dia amaneció hoy esplendido brillando el sol, pero antes del medio dia se nubló el cielo y arreció el frio. La tarde es desapacible.

Se celebró esta mañana, con la solemnidad de costumbre la fiesta de San Antón en la capilla de las Escuelas Pías.

Acudieron numerosos ginetes montando caballerias enjaezadas para bendecir la cebada.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Funcion para hoy:

Las zarzuelas Los picaros celos, La rabalera y San Juan de Luz.

A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Servicio de ferro-carriles

De Madrid á Zaragoza, Mora y Reus

Sale	Ll. Zag.	S. Zag.	Ll. Mora	S. Mora	Ll. R.
18'00	1'35	1'45	5'34	5'44	6'52
7'00	20'15	21 37	5'09	6'03	10'07
—	—	5'03	17'58	—	—
19'45	6'20	6'45	11'55	12'25	14'11
—	—	10'46	21'08	—	—
8'50	16'00	16'09	—	18'42	22'39
			19'59	20'07	21'18

De Reus á Roda y San Vicente

Sale Reus	Ll. Roda	S. Roda	Ll. S. V.
4'37	5'41	5'44	5'57
7'02	—	—	7'51
8'27	9'50	10'05	10'19
—	10'19	10'22	10'32
10'37	12'48	13'08	13'25
14'11	15'15	15'19	15'30
17'34	18'38	—	—
—	18'35	18'43	18'55
21'22	—	—	22'16

Nota.—Los trenes que llegan á Roda á las 10'19 y 18'35 preceden de Picamoixons.

De Tarragona á San Vicente

Sale	Llega
5'10	5'38
6'20	7'52
7'34	8'30
14'51	15'27
16'25	16'55
19'36	20'20

Nota.—Los lunes y viernes sale de Valencia á las 7'00 el tren rápido que pasa por Tarragona á las 13'25 y llega á Barcelona á las 15'10.

De Picamoixons y Valls á Roda y San Vicente

S. Picm.	Ll. Valls	S. Valls	Ll. Roda	S. Roda	Ll. S. V.
—	—	4'25	5'00	5'01	5'11
9'20	9'35	9'45	10'19	10'22	10'32
12'12	12'27	12'57	14'20	14'48	15'05
17'26	17'41	17'53	18'35	18'43	18'55

De San Vicente á Barcelona

Procedencia	Ll. S. V.	S. S. V.	Ll. B.
Por Villanueva			
		5'13	7'16
De Valencia	5'52	6'00	8'20
De Tarragona	8'30	8'40	11'23
De Madrid	10'19	10'45	13'35
De Mora	13'25	13'57	—
De Madrid	15'30	15'38	17'44
—	—	17'04	—
De Valencia	20'20	20'28	22'50
Por Vilafranca			
De Valls	5'11	5'19	8'08
De Reus	5'57	6'07	9'34
De Madrid	7'51	7'52	9'12
De Picamoixons	10'32	10'35	13'15
De Id.	15'05	15'45	—
De Tarragona	15'27	15'35	18'10
De idem	—	19 04	22'00
De Madrid	22'16	22'17	23'36

Nota.—El tren que sale á las 13'57 de San Vicente llega á Prat á las 17'42; el que sale á las 17'04 llega al P. de Gracia á las 20'08, y el que sale á las 15'45 llega á Martorell á las 20'10, sin que pasen más adelante.

De Barcelona á San Vicente

Por Villanueva

Procedencia	Sale	Llega
Vilafranca	5'08	7'48
Villanueva	5'20	7'41
Vilafranca	—	9'43
Villanueva	—	11'08
Vilafranca	9 00	11'37
Villanueva	9'30	11'36
id.	—	14'23
Vilafranca	12'35	15'03
Villanueva	12'50	15'01
id.	15'46	18'21
Vilafranca	17'47	20'16
Villanueva	18'26	20'19
Vilafranca	19'46	21'09
Villanueva	20'01	22'13

Nota.—El tren que llega á S. V. á las 11'08 sale de Prat á las 6'44; y el que llega á las 14'23 sale de Gracia á las 10'23.

De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons

Ll. S. V.	Sale	Ll. R.	S. R.	Ll. V.	S. V.	Ll. P.
7'48	7'54	8'06	8'11	8'55	8'56	9'05
10'34	11'13	11'37	11'56	—	—	—
11'36	11'40	11'53	13'03	15'05	15'25	15'41
15'01	15'05	15'19	15'25	—	—	—
—	15'38	15'48	15 53	16'45	16'46	16'57
20'16	20'35	20'40	20'59	21'30	21'31	21'40

Nota.—El tren que sale de Roda á las 11'56 continúa á Madrid, y el que sale á las 15'25 continua à Reus.